

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**"SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y
SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las **11:16 horas del 06 de mayo del 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS"**, derivado de la solicitud con el Memorandum No. HC/PC/033/2024, el cual se llevará a cabo con recursos de origen estatal del ejercicio 2024, capítulo 3000, partida 3571 denominada "instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos", provenientes de la fuente de financiamiento 11 aportaciones adicionales al refrendo vehicular y la fuente de financiamiento 14 ingresos propios de remanentes, según el Oficio TESORERÍA/HC/13/2024, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras por instrucción del Comité de Adquisiciones, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en la página oficial del Hogar Cabañas el día **22 de abril del 2024**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **29 de abril del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**JUNTA ACLARATORIA**".

TERCERO. - El **02 de mayo del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**".

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, así como 01 licitantes, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

1	ITZEL MARISOL ALVAREZ VALLIN
----------	-------------------------------------

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 9.1 de las Bases, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo de Hogar Cabañas, llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que debe contener la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

INCISO	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	ITZEL ALVAREZ VALLIN
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE
l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE
m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases.	CUMPLE
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE
q	Constancia de Visita de Campo.	CUMPLE

En caso de que la propuesta que haya omitido los documentos señalados en la tabla anterior, será descalificada de acuerdo a lo plasmado en el numeral 9.1 de las Bases.

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la Lic. **Carmen Esquivel Soto, Directora Educativa de Hogar Cabañas**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ITZEL ALVAREZ VALLIN
1.1	Mantenimiento integral a sistema de DCI a: 2 anunciadores remotos, 1 panel Notifier 3030 con 8 lazos de comunicación, 3 fuentes de alimentación, 437 detectores de humo, 8 detectores de gas, 86 módulos (monitor, aisladores, control y relevadores), 51 estaciones manuales, 51 sirenas estroboscópicas, 2 alarma hombre atrapado, 12 detectores térmicos, 1 panel de comunicación DSC con tarjeta conect2go App Eyez On, pruebas del sistema, reprogramaciones del sistema, bitácora de servicio y fotograma de trabajos realizados. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	CUMPLE
1.2	Mantenimiento integral a sistema de detección de sismos Sidessico que incluye: limpieza de unidad, revisión y cambio de batería en caso de ser necesario, calibración de detector de péndulo invertido, pruebas de voceo, limpieza de amplificador, bitácora de servicio y fotograma de trabajos realizados, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

1.3	Servicio de inspección y mantenimiento exhaustivo en las unidades del sistema de bombeo para supresión de incendios. Durante este proceso se realizarán diversas tareas como la limpieza y servicio al motor, cambio de aceite, verificación de empaques y niveles de fluidos, limpieza de inyectores de diésel, revisión de empaques mecánicos, sistema de anclaje al piso. También se ajustarán los parámetros de arranque, se calibrarán los interruptores de presión y válvulas de alivio, se limpiarán los tableros, contactares, arrancadores e interruptores termomagnéticos, se revisará la tornillería y el cargador de baterías y se realizarán pruebas. Al finalizar se entregará un reporte fotográfico y una lista de verificación. Incluye: materiales de consumo, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	CUMPLE
1.4	Mantenimiento integral a hidrantes que incluye: limpieza de gabinete, reemplazo de válvula de 1 1/2", reemplazo de manguera de 1 1/2", reemplazo de chiflón 3 pasos, reemplazo de mica plástica, suministro de llave para manguera, materiales de consumo, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	42.00	CUMPLE

III.- En relación con lo anterior, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo de Hogar Cabañas realiza el dictamen económico para determinar al licitante que su propuesta económica resulta inferior y, por lo tanto, más conveniente para el Hogar Cabañas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ITZEL ALVAREZ VALLIN	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.1	Mantenimiento integral a sistema de DCI a: 2 anunciadores remotos, 1 panel Notifier 3030 con 8 lazos de comunicación, 3 fuentes de alimentación, 437 detectores de humo, 8 detectores de gas, 86 módulos (monitor, aisladores, control y relevadores), 51 estaciones manuales, 51 sirenas estroboscópicas, 2 alarma hombre atrapado, 12 detectores térmicos, 1 panel de comunicación DSC con tarjeta conect2go App Eyez On, pruebas del sistema, reprogramaciones del sistema, bitácora de servicio y fotograma de trabajos realizados. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	\$ 50,960.00	\$ 50,960.00
1.2	Mantenimiento integral a sistema de detección de sismos Sidessico que incluye: limpieza de unidad, revisión y cambio de batería en caso de ser necesario, calibración de detector de péndulo invertido, pruebas de voceo, limpieza de amplificador, bitácora de servicio y fotograma de trabajos realizados, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	\$ 21,551.72	\$ 21,551.72
1.3	Servicio de inspección y mantenimiento exhaustivo en las unidades del sistema de bombeo para supresión de incendios. Durante este proceso se realizarán diversas tareas como la limpieza y servicio al motor, cambio de aceite, verificación de empaques y niveles de fluidos, limpieza de inyectores de diésel, revisión de empaques mecánicos, sistema de anclaje al piso. También se ajustarán los parámetros de arranque, se calibrarán los interruptores de presión y válvulas de alivio, se limpiarán los tableros, contactares, arrancadores e interruptores termomagnéticos, se revisará la tornillería y el cargador de baterías y se realizarán pruebas. Al finalizar se entregará un reporte fotográfico y una lista de verificación. Incluye: materiales de consumo, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1.00	\$ 36,307.50	\$ 36,307.50
1.4	Mantenimiento integral a hidrantes que incluye: limpieza de gabinete, reemplazo de válvula de 1 1/2", reemplazo de manguera de 1 1/2", reemplazo de chiflón 3 pasos, reemplazo de mica plástica, suministro de llave para manguera, materiales de consumo, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	42.00	\$ 4,784.48	\$ 200,948.16
SUBTOTAL					\$ 309,767.38
IVA					\$ 49,562.78
TOTAL					\$ 359,330.16
Precio promedio total de la investigación de mercado		\$	397,674.05		
Diferencia porcentual del precio total del licitante ITZEL ALVAREZ VALLIN entre el precio promedio total de la investigación de mercado			-9.64%		

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO** a la licitante **ITZEL ALVAREZ VALLIN**, por un monto total con I.V.A. incluido de **\$359,330.16 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio ajustado a la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

SEGUNDO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

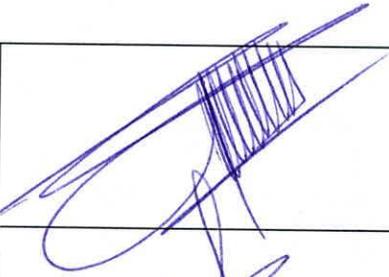
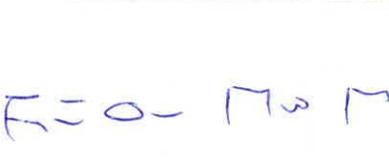
TERCERO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el SECG y en la Página Oficial del Hogar Cabañas, además de que se colocará una copia en el tablero de Compras por 10 días y se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, todo lo anterior una vez firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

CUARTO.- Se señala dentro de los **10 diez días hábiles siguientes en un horario de 9:00 a 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

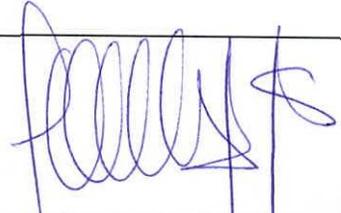
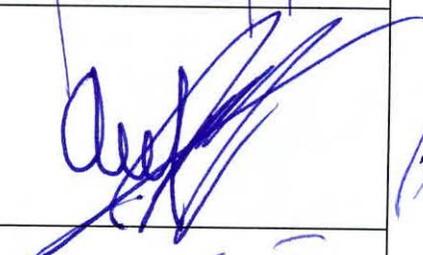
Este dictamen de fallo consta de 05 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

<p>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.</p>	<p>Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.</p>	
<p>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Asistencia presencial. Con voz No conforma Quórum.</p>	<p>Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas</p>	
<p>Lic. Ricardo Echeverría Fonseca Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública</p>	
<p>Lic. Felipe Gallo Korkowski Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Administración</p>	
<p>LRBM. María Fernanda Martínez Flores Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal suplente Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico</p>	
<p>Lic. Paola Alejandra Jiménez Ramírez Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal suplente Representante de La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	
<p>Lic. Ludivina Berenice Goana Torres Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Consejería Jurídica</p>	
<p>Lic. Fabian Omar Muro Muro Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

<p>Lic. Erika Arellano Sandoval. Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas.</p>	
<p>Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas</p>	
<p>Lic. Claudia Cecilia Becerra Alvizo Asistencia Presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas y área requirente de la licitación de la red contra incendios y sismicidad</p>	

709
P
Muty

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."

12
X

X

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/010/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED FIJA CONTRA INCENDIOS Y SISMICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS."

